INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Territorial Cundinamarca **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

340.0854

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1672 - 2022

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, VÍA 5008B TRANSVERSAL MEDELLÍN, SECTOR EL KORÁN - GUADUAS DEL PR0+000 AL PR59+162 (INCLUYE: INTERCAMBIADOR SAN MIGUEL - HASTA PORTAL ENTRADA TÚNEL 8)

CONTRATISTA: HUMBERTO HURTADO NARIÑO NIT No. 10232511-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1672 - 2022 **SUPERVISOR:** Andrés Marcelo Villamizar Ramos

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 285,475,533.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 285,475,533.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7	8	9	10
MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA DIFERENTES TIPOS DE TERRENO	$283,404.50		0.00%	% P	0.24%	19.76%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%				
			$ -	$ P	$ 680.17	$ 56,000.73	$ 56,680.90	$ 56,680.90	$ 56,680.90	$ 56,680.90				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				
				% P										
				$ P	$ -									
				$ E										
				% E	$ -									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 283,404.50**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

$ 680.17
680.1708

		1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.24%	19.76%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$680	$56,001	$56,681	$56,681	$56,681	$56,681				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.24%	19.76%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$680	$56,001	$56,681	$56,681	$56,681	$56,681				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 2,071.03	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 285,475.53**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: HUMBERTO HURTADO NARIÑO
c.c. 10.232.511 de Manizales
Contratista

Firma: Andrés M. Villamizar D.I.C.
Nombre: ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS
Supervisor del contrato 1672-2022
Matrícula Profesional No.: 25202-99941 CND

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (E)
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.